

Boletín Oficial



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán de se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del sientente

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	140 ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre
Provincia	160 90 60
Edictos y anuncios: línea o fracción	3 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1,50 "
Id. Id. de Paz	1 "
Id. Particulares, Sociedades y financieros	4 "

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE CEUTA

EDICTO

Don Enrique Blaya Heras, Teniente Juez instructor del Tercio Duque de Alba II de la Legión y con tal carácter de la causa número 1.312-57 instruida contra el legionario ANGEL VAQUEZ LOPEZ, por el supuesto delito de deserción.

Hago saber:

Que en providencia dictada con esta misma fecha en dicho procedimiento, se acuerda dejar sin efecto la requisitoria del dado legionario publicada en los "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia de Oviedo correspondientes al día 22 de octubre del corriente año por haber sido el mismo detenido y puesto a disposición de este Juzgado.

Riffien, 15 de diciembre de 1959. El Teniente Juez Instructor, Enrique Blaya Heras.

JUZGADO MILITAR DE EJECUCIONES (ZARAGOZA)

Edicto

Agon Alfaro, José, de veinticuatro años, hijo de José y de Francisca, natural de Zaragoza, cuya última residencia la tuvo en Cangas de Onís (Asturias), obrero de unas Minas de Hierro en la citada localidad, y que se ignora su paradero actual; deberá comparecer en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar de Ejecuciones de esta plaza de Zaragoza, en el Castillo de la Aljafería, torreón izquierdo, segunda planta, al objeto de ser notificado de la resolución

adoptada en el expediente de cancelación número ciento treinta y tres de mil novecientos cincuenta y seis, seguida contra el mismo, caso de no comparecer en el plazo señalado se dará por notificado.

Zaragoza, a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Comandante Juez.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Expropiaciones

ANUNCIO

La ejecución de las obras de "Acondicionamiento de la C. N. 634 de Santander-Oviedo-La Coruña, Sección de Santander a Oviedo, p. k. 75,290 al 98, término municipal de Ribadedeva", para las que se pretende obtener a efectos de expropiación la declaración de urgencia, afectan a las fincas cuya relación se inserta a continuación acordándose notificar a los titulares afectados según se previene en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, para que aleguen lo que estimen conveniente durante el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Relación nominal de las fincas rústicas y urbanas que se han de ocupar con motivo de las obras de la expresada carretera en el término municipal de Ribadedeva.

Número de orden, nombre y vecindad del propietario; nombre y vecindad del colono y denominación de la finca, es como sigue:

1, prado, de María Fernández González, en Bustio (Ribadedeva); "Cotero".

2, labor y pasto, de Francisco Noriega Rubín, en La Franca (Ribadedeva), por don Iñigo Gutiérrez Díaz, en Bustio (Ribadedeva); "El Pozón".

3, prado, de Manuel Lamadrid Pérez, en Unquera (Pesués), por Jesús Gutiérrez Campillo, en Bustio (Ribadedeva); "El Pozón".

4, prado, de María Fernández González, en Bustio (Ribadedeva); "Cotero".

5, sendero, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

6, prado, de Manuel Lamadrid Pérez, en Unquera (Pesués), por Jesús Gutiérrez Campillo, de Bustio (Ribadedeva); "El Pozón".

7, prado, de herederos de Asunción y Carmen L. García, en Bustio (Ribadedeva), por Antonio Torral Laso, de Bustio (Ribadedeva); "La Llosa".

8, escalerilla y camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

9, prado y pomarada, de Aurelia Martín Noriega, en Bustio (Ribadedeva); "El Cierrón".

10, prado y pomarada, de Ernesto Laso Noriega, en Bustio (Ribadedeva); "El Tejero".

11, camino y vivero, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

12, prado, de Aurelia Martín Noriega, en Bustio (Ribadedeva); "El Cotero".

13, prado, de María Fernández González, en Bustio (Ribadedeva); "El Cotero".

14, prado, de Evaristo Borbolla, en San Pedro de las Baeras (Peñamellera Baja), por Iñigo Gutiérrez Díaz, en Bustio (Ribadedeva); "El Cotero".

15, prado y pomarada, de Lucas Castrillón Fernández, en Bustio (Ribadedeva); "El Lugar".

16, prado, de Manuel Lamadrid Pérez, en Unquera (Pesués), por

Jesús Gutiérrez Campillo, en Bustio (Ribadedeva) "El Lugar".

17, prado, de María Pérez Díaz, en Bustio (Ribadedeva); "El Lugar".

18, prado, de Iñigo Gutiérrez Díaz, en Bustio (Ribadedeva); "Pernil".

19, prado, de Constantina González Fernández, en Bustio (Ribadedeva), por Antonio González Cueli, en Bustio (Ribadedeva); "El Lugar".

20, prado, de viuda de Manuel Pérez Pérez, en Bustio (Ribadedeva); "Fuentanuca".

21, casa, prado, murada y roza, de herederos de Manuel Álvarez Fernández, en Bustio (Ribadedeva); "Villasola".

22, prado, de herederos de Manuel Álvarez Fernández, en Bustio (Ribadedeva); "Las Llaceras".

23, prado, de Encarnación Romentería Ibáñez, en Bustio (Ribadedeva); "Cuesta de Arriba".

24, prado, de Iñigo Gutiérrez Díaz, en Bustio (Ribadedeva); "Cierro Nuevo".

25, prado, de Eraclia Laso Dosal, en Bustio (Ribadedeva) "La Cuesta de Arriba".

26, prado, de herederos de Aurelia Ibáñez Calleja, en Bustio (Ribadedeva); "La Cuesta de Arriba".

27, prado, de José González Cueli, en Pimiangos (Ribadedeva); "La Cuesta de Arriba".

28, prado, de María Ibáñez Calleja, en Bustio (Ribadedeva); "La Cuesta de Arriba".

29, prado, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva) por Emilio Rementería Ibáñez, en Bustio (Ribadedeva); "La Cuesta de Arriba".

30, roza, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva), por Jesús Gutiérrez Campillo, en Bustio (Ribadedeva); "Los Hoyos".

31, prado, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva), por Emilio Rementería Ibáñez,

ñez, en Bustio (Ribadedeva), "La Cuesta de Arriba".

32, prado y roza, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva), por Inés Ibáñez Calleja, en Bustio (Ribadedeva); "La Cuesta".

32 bis, prado y roza, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva), por Lucía Ibáñez García, en Bustio (Ribadedeva); "La Cuesta de Arriba".

33, prado y roza, de Eraclia Laso Dosal, en Bustio (Ribadedeva); "Los Hoyos".

34, plantación de eucaliptos, de Pilar González Soberón, en Colombres (Ribadedeva), por Francisco González Soberón, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta de Arriba".

35, prado, de Manuel Ibáñez García, en Bustio (Ribadedeva); "La Cuesta de Arriba".

36, roza, de Cristina Noriega Castro, en Colombres (Ribadedeva), por Francisco González Soberón, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta".

37, prado, de Ernesto Laso Noriega, en Bustio (Ribadedeva); "El Cierro Nuevo".

38, prado, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva), por Alejandro Álvarez Escobedo, en Bustio (Ribadedeva); "El Arcillero".

39, roza, de María Pico Ribas, en Colombres (Ribadedeva), por Adolfo Espina Puerta, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta".

40, roza y prado, de Manuel Bordás Gutiérrez, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta".

41, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

42, prado, de Eliseo Vicente Sánchez, en Pimiango (Ribadedeva); "Los Hoyos".

43, prado y castaños, de Josefa Posada Posada, en Colombres (Ribadedeva), por Víctor Ruiz, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta".

44, prado, de Eliseo Vicente Sánchez, en Pimiango (Ribadedeva); "Los Hoyos".

45, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

46, plantación eucaliptos, de Ignacio Pérez Noriega, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta".

47, roza, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta".

48, roza, de Jose Soberón Tuero, en Colombres (Ribadedeva) "La Cuesta".

49, prado y roza, de Josefina Posada viuda de Hoyos, en Panes

(Peñamellera Baja), por Florencio Heven Borbolla, en Colombres (Ribadedeva).

50, roza, de Josefina Posada viuda de Hoyos, en Panes (Peñamellera Baja), por Antonio García Verdial, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta".

51, roza, de Eraclio Acebo, en Bustio (Ribadedeva); "La Cuesta del Pino".

52, prado, de Cristina Noriega Castro, en Colombres (Ribadedeva), por Florentino Hevia Ojeda, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta".

53, prado y roza, de Eraclio Acebo, en Bustio (Ribadedeva); "Los Hoyos".

54, prado y roza, de herederos de Manuel Álvarez Fernández, en Bustio (Ribadedeva); "La Cuesta de Arriba".

55, prado y pomarada, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva), por Eliseo Vicente Sánchez, en Pimiango (Ribadedeva), "La Cuesta".

56, prado, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva), por Gregorio Ibáñez Bedoya, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta el Pino".

57, prado de Manuel Bordás Gutiérrez, en Colombres (Ribadedeva), "La Cuesta el Pino".

58, prado, de Arturo Erica Coeli, en Colombres (Ribadedeva); "La Cuesta el Pino".

59, carretera a Colombres, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

60, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

61, casa, jardín y labor, de José Caveda Fernández, en El Peral (Ribadedeva).

62, pomarada, de José Caveda Fernández, en El Peral (Ribadedeva).

63, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

64, casa, labor y prado, de José Caveda Fernández, en El Peral (Ribadedeva).

65, casa y labor, de Justo Santoveña Díaz, en El Peral (Ribadedeva).

66, labor, de Amador Álvarez Escobedo, en El Peral (Ribadedeva).

67, casa y labor, de José González Bedoya, en El Peral (Ribadedeva).

68, prado, de Arturo Erico Pisano, en Colombres (Ribadedeva).

69, casa vivienda, de Sara Noriega González, en Mieres (Mieres) por Vicente Mier Quintana, en El Peral (Ribadedeva).

70, labor, de Luis Junco Romano, en El Peral (Ribadedeva).

71, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

72, carretera a Pimiango, de la Diputación Provincial, en Oviedo (Oviedo).

73, casa y bolera, de Luis Junco Romano, en El Peral (Ribadedeva).

74, casa, de Ricardo Vargas Gutiérrez, en El Peral (Ribadedeva).

75, prado, de Luis Noriega Noriega, en El Bao (Ribadedeva).

76, prado, de Vicente Noriega Noriega, en el Bao (Ribadedeva).

77, prado y pomarada, de herederos de Valeriana Noriega Ucio, en El Bao (Ribadedeva).

78, prado y pomarada, de herederos de Valeriana Noriega Ucio, en El Bao (Ribadedeva).

79, prado, de María Pico Ribas, en Colombres (Ribadedeva), por Ricardo Obeso Llaca, en Llabandes (Ribadedeva).

80, labor, de herederos Claudio Bueno Gutiérrez, en La Franca (Ribadedeva).

81, aserrería, de Luis González Madrid, en El Bao (Ribadedeva).

82, carretera a la estación, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

83, prado, de José Caveda Fernández, en El Peral (Ribadedeva).

84, casa, de Lucas Gutiérrez Pérez, en Villanueva (Ribadedeva) por Florencio Rodríguez Vega, en El Bao (Ribadedeva).

85, casa, de Angelita Barón Corral, en Cabezón de la Sal.

85, bis, camino vecinal primitivo, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

86, prado, de Juan José Caso Lamerero, en Caracas (Venezuela), por Marcelino Suárez García, en Colombres (Ribadedeva).

87, carretera a Noriega, de la Diputación Provincial, en Oviedo (Oviedo).

88, camino vecinal antiguo, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

89, huerta, de Maximino Alonso García, en El Bao (Ribadedeva); "Los Cabezos".

90, prado y pomarada, de Francisco Amandi Crespo, en México, por Jesús Picado López, en Colombres (Ribadedeva); "Los Cabezos".

91, prado y pomarada, de Maximino Alonso García, en El Bao (Ribadedeva).

92, prado, de Maximino Alonso García, en El Bao (Ribadedeva).

93, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

94, labor, de Francisco Gutiérrez Santoveña, en El Bao (Ribadedeva).

95, prado, de Hilario Gallardo Granada, en Los Tocios (Ribadedeva).

96, prado, de Gerarda Sánchez Victorero, en La Franca (Ribadedeva); "Los Cabezos".

97, prado, de Manuel Porrero Zubis, en La Franca (Ribadedeva); "Los Cabezos".

98, plantación eucaliptos, de Manuel Noriega Posada, en La Franca (Ribadedeva); "Los Cabezos".

99, prado, de Angeles González Sánchez, en La Franca (Ribadedeva); "Los Cabezos".

100, prado, de Serapio Blanco Fernández, en Boges (Ribadedeva), por Indalencia Gutiérrez Martínez, en La Franca (Ribadedeva); Los Cabezos".

101, labor y prado, de Antonio Llera Martínez, en La Franca (Ribadedeva); "Los Cabezos".

102, plantación eucaliptos, de Macario Pérez Martínez, en México, por Manuel Ruiz Noriega, en Colombres (Ribadedeva); "Los Cabezos".

103, prado, de la viuda de Mariano García García, en La Franca (Ribadedeva); "Los Cabezos".

104, prado, de Rosa Noriega Fernández, en Buelna (Llanes); "Los Cabezos".

105, labor, de Mandel Nosti Gómez, en La Franca (Ribadedeva); "Los Cabezos".

106, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

107, labor y casa, de Presentación Gómez Iriondo, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

108, labor, de Covadonga Sánchez Nosti, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

109, labor, de Arsenio Sánchez Nosti, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

110, labor, de María Teresa Sánchez Nosti, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

111, labor, de Dolores Sánchez Nosti, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

112, labor, de Benito Sánchez Nosti, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

113, labor, de Manuel Sánchez Nosti, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

114, huerta con manzanas, de Presentación Gómez Iriondo, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

115, prado, de Presentación Gómez Iriondo, en La Franca (Ribadedeva); "Las Arenas".

116, prado y labor, de herederos

de Filomena Cima Pérez, en La Franca (Ribadedeva).

117, casa y labor, de Amalia Noriega Cué, en La Franca (Ribadedeva); "El Pontigo".

118, prado y labor, de Amalia Bueno Alvarez, en La Franca (Ribadedeva); "La Rozada".

119, labor, de Ramón Gómez Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "La Rozada".

120, labor, de Amalia Bueno Alvarez, en La Franca (Ribadedeva); "La Rozada".

121, labor, de Fermín Coello Victorero, en La Franca (Ribadedeva); "La Rozada".

122, labor, de Porfirio Pereda Aladro, en Gijón (Gijón); "La Rozada".

123, labor, de Amalia Bueno Alvarez, en La Franca (Ribadedeva); "La Rozada".

124, labor, de Ramón Gómez Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "La Rozada".

125, labor, de la viuda Mariano García García, en La Franca (Ribadedeva); "La Rozada".

126, labor, de Manuel Porrero Zubiazu, en La Franca (Ribadedeva); "La Rozada".

127, labor, de la viuda Mariano García García, en La Franca (Ribadedeva).

128, labor, de Ramón Gómez Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "El Pontigo".

129, labor, de Amalia Noriega Cué, en La Franca (Ribadedeva); "El Pontigo".

130, bravía, de Presentación Gómez Iriondo, en La Franca (Ribadedeva); "El Pontigo".

131, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

132, prado, de Francisco Gutiérrez Santobeña, en El Bao (Ribadedeva); "El Pontigo". V

133, prado, de Jesús Díaz Díaz, en La Franca (Ribadedeva); "El Pontigo".

134, casa y antojana, de Josefa y Concepción Noriega Fernández, en Madrid (Madrid), por Antonio Llera Martínez La Franca (Ribadedeva); "El Pontigo".

135, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

136, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

137, solar, de Manuel Noriega Posada, en México.

138, casa y huerta, de Manuel Noriega Posada, en México.

139, camino, de Carmen Coallo Victorero, en La Habana; por Fermín Coallo Victorero, en La Franca (Ribadedeva).

140, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres, (Ribadedeva).

141, prado, de Fermín Coello Victorero, en La Franca (Ribadedeva).

142, prado, de viuda Mariano García García, en La Franca (Ribadedeva); "La Choza".

143, camino inutilizado, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

144, labor, de Fermín Coello Victorero, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

145, labor, Amalia Bueno Alvarez, en La Franca (Ribadedeva).

146, labor, Manuel Porrero Zubiazu, en La Franca (Ribadedeva).

147, labor, Ramón Gómez Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

148, casa, terraza y solar, de Antonio Ganzález Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

149, prado y casa, de herederos de Esperanza Herrero viuda de Cuervo Reus; por José María Martínez Rodríguez, en La Franca (Ribadedeva).

150, carretera de Tresgrandas, de Diputación Provincial, en Oviedo, (Oviedo).

151, solar, de Antonio González Bueno, en La Franca (Ribadedeva).

152, labor, Antonio González Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

153, labor, de María Bueno Iriondo, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

154, labor, de viuda de Alfredo Villar, en Tresgradas (Ribadedeva), por María Peña Salgado, de la Franca, (Ribadedeva); "La Vega".

155, labor, de Armando Coello Victorero, en Torrelavega (Torrelavega), por Jesús González Sánchez, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

156, labor, de Arsenio García Bueno, en La Franca (Ribadedeva), por Eulogio Mirón Fernández, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

157, labor, de Manuel Porrero Zubiazu, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

158, prado, pumarada y labor, de Primitiva García Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

159, labor, de Ramón Gómez Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

160, labor, de Armando Coello Victorero, en Torrelavega (Torrelavega) por José María Martínez Rodríguez, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

161, labor, de herederos de Aurora Pernia Salgado, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

162, labor, de Armando Coello

Victorero, en Torrelavega (Torrelavega), por José María Martínez Rodríguez, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

163, labor, de Amalia Bueno Alvarez, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

164, bolera, de Ramón Gómez Bueno, en La Franca (Ribadedeva).

165, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

166, camino, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

167, prado y pumarada, de Ramón Bueno, en La Franca (Ribadedeva).

168, antojana, casa y pumarada de Ramón Gómez Bueno, en La Franca (Ribadedeva); "La Pontiga".

169, prado, de herederos de Ramón Noriega Rodríguez, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

170, prado, de María Teresa Menéndez García, en Pimiango (Ribadedeva); "La Vega".

171, casa, vivienda y huerta de herederos de Eladia Bueno Alvarez, en Siejo (Peñamellera Baja).

172, arroyo, de El Estado.

173, prado, de Antonio y Manuel Díaz Martínez, en La Franca (Ribadedeva).

174, prado, de Segunda Bueno Gutiérrez, en La Franca (Ribadedeva).

175, prado, de Cándida Fernández Noriega, en Edelma (Llanes), por Eulogio Mirón Fernández, en La Franca (Ribadedeva).

176, prado, de Teresa Pernia Salgado, en La Franca (Ribadedeva); "La Vega".

177, prado, de Fermín Coello Victorero, en La Franca (Ribadedeva).

178, prado, de herederos de Angela Blanco Fernández, en Vidriago (Llanes), por Jesús Díaz Díaz, en La Franca (Ribadedeva).

179, prado y labor, de Aurelia Noriega Sánchez, en México, por Jesús González Sánchez, en La Franca (Ribadedeva).

180, ferrocarril, de Ferrocarril Cantábrico, en Asturias (Santander)

181, prado, de Aurelia Noriega Sánchez, en México, por Jesús González Sánchez, en La Franca (Ribadedeva).

182, roza, de Ramón y Julia Gómez Bueno, en La Franca (Ribadedeva).

183, ferrocarril, de Ferrocarril Cantábrico, en Santander (Santander).

184, roza, de Josefina Jizama Dosal, en Llanes (Llanes), por Segunda Gómez Posada, en La Franca (Ribadedeva).

184, cauce de arroyo, del Estado.

185, eucaliptal, de Manuel López del Río, en Panes (Peñamellera Baja).

185, terrenos primer camino, del Estado.

186, prado y labor, de herederos de Marino García García, en La Franca (Ribadedeva); "Riega de la Poza".

187, prado, de José Álvarez Gutiérrez, en México. "Riega de la Vega".

188, plantaciones de eucaliptos, de Porfirio Pereda Aladro, en Rozas (Gijón).

189, arroyo Cuareza, del Estado.

190, arroyo Cuareza, del Estado.

191, casa, cuadra, prado y eucaliptos, de Segunda Gómez Posada, en La Franca (Ribadedeva); "El Pontarrón".

192, prado y pumarada, de Segunda Gómez Posada, en La Franca (Ribadedeva); "El Pontarrón".

193, labor, de Gerarda Sánchez Victorero, en La Franca (Ribadedeva); "El Juncal".

194, labor, de Angeles González Sánchez, en La Franca (Ribadedeva); "El Juncal".

195, carretera, del Estado.

196, carretera a la playa, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

197, camino particular, de Manuel Noriega Posada, en México "Mazaculos".

198, carretera a la playa, del Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

199, parador en construcción, de Manuel Noriega Posada, en México.

200, río Cabra, del Estado. Ayuntamiento de Ribadedeva, en Colombres (Ribadedeva).

201, río Cabra, del Estado.

202, río Cobra, del Estado.

Oviedo, 22 de diciembre de 1959. El Ingeniero.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Don Emilio Durán y Cao, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Ave-lino Díaz Iglesias y don José Martí Pérez, vecinos de Castellón de la Plana y Burriana (C. de la Plana), respectivamente, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro, de 12 áreas de extensión que se denominará "Despistada", y sito en el paraje denominado Pico de Carondio, parroquia de Ponticiella, de los términos municipales de Villayón y Allande.

Verifica su designación en la forma siguiente.

Se tomará como punto de partida un mojón colado a 1.500 metros a la izquierda del semillero de La Forestal, propiedad de la Excelentísima Diputación de Asturias. De punto de partida a primera estaca, se medirán 150 metros al Oeste; de primera a segunda estaca, se medirán 400 metros en dirección Norte; de segunda a tercera estaca, se medirán 300 metros al Este; de tercera a cuarta estaca, se medirán 400 metros en dirección Sur; de cuarta a punto de partida, se medirán 150 metros en dirección Oeste; cerrando así el perímetro solicitado.

Fue admitido este registro con el número 28.840.

—:—

Don Emilio Durán y Cao, Ingeniero jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Ave-lino Díaz Iglesias y don José Martí Pérez, vecinos de Castellón de la Plana y Burriana (C. de la Plana), respectivamente, se solicita un neral de hierro, de 12 hectáreas de extensión, que se denominará "Conchita", y sito en el paraje llamado Peña Ballorias, parroquia de Ponticialla, de los términos municipales de Villayón y Allande.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón colocado a 250 metros a la derecha del semillero de La Forestal, propiedad de la Diputación Provincial de Asturias, y de punto de partida a primera estaca, 150 metros en dirección Oeste; de primera a segunda estaca, se medirán en dirección Norte, 400 metros; de segunda a tercera estaca, se medirán en dirección Este, 300 metros; de tercera a cuarta estaca, se medirán en dirección Sur, 400 metros; de cuarta a punto de partida, en dirección Oeste, se medirán 150 metros; cerrando así el perímetro solicitado.

Fue admitido este registro con el número 28.841.

Igualmente hago saber: Que con esta fecha han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y asimismo declarado abierto su período de información, por lo que se extienden los presentes edictos, que se expondrán por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en la de los Ayuntamientos respectivos, anunciándose,

además en los BB. OO. de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación o durante la exposición de los edictos.

Oviedo, 16 de diciembre de 1959.
El Ingeniero Jefe, Emilio Durán y Cao.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS (GIJÓN)

ANUNCIOS

Por don Luis Vega y Escandón, mayor de edad, casado, natural de Luanco, y vecino de Oviedo, calle de Asturias, 25-6-derecha.

Solicita la concesión de un terreno en la playa del Aramar de la zona Sur de la Ensenada de Luanco, situada en dicho distrito Marítimo. Esta zona será destinada para aprovechamiento de repoblación aclimatación cría y recría de las siguientes especies: Ostra plana; Ostra portuguesa; Mejillón; Almeja; Berberecho; Muergo de arena y de peña; y erizo de mar. La extensión de la zona solicitada es de cinco hectáreas, cincuenta y siete áreas y cincuenta centiáreas.

Lo que se se pone en conocimiento del público en general, a fin de que dentro del plazo de quince días y hasta las catorce horas, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los que se consideren perjudicados, alegar lo que tengan por conveniente en esta Comandancia Militar de Marina.

Gijón, a 30 de diciembre de 1959.
El Comandante Militar de Marina, Amador G. Posada.

Por don Angel Vega y Escandón, mayor de edad, soltero, natural de Luanco (Gozón) y vecino de Oviedo, calle de Arzobispo Guisasa 16-2 derecha.

Solicita la concesión de un terreno en la playa del Aramar de Luanco, situada al Sur de la Ensenada de dicho lugar del distrito Marítimo de Luanco. Para aprovechamiento de repoblación, aclimatación cría y recría de las siguientes especies: Ostra plana; Ostra Portuguesa; Mejillón; Almeja; Berberecho; Muergo de arena y de peña; y erizo de Mar. La extensión del terreno es de seis hectáreas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a fin de

que dentro del plazo de quince días, y hasta las catorce horas a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los que se consideren perjudicados alegar lo que tengan por conveniente en esta Comandancia Militar de Marina.

Gijón, a 30 de diciembre de 1959.
El Comandante Militar de Marina, Amador G. Posada.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ORLE (CASO)

EDICTO

Habiendo sido aprobados por esta Junta los presupuestos de ingresos y gastos para el año de 1960, quedan expuestos al público a efectos de reclamaciones por el plazo de quince días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orlé de Caso, a 30 de diciembre de 1959.—El Presidente de la Entidad, Manuel Martínez.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

MANSO FERNANDEZ, Raúl, de estado casado con Mercedes López Fernández, cuyo último domicilio en esta capital lo fue en casa de su madre, sito en calle San Isidoro, número catorce, primero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo al objeto de ser oído en sumario número 328 de 1959, sobre abandono de familia, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

GAJO GARCIA José Luis, hijo de Ricardo y Rosario, natural de

Fuero, Mieres (Oviedo), estado soltero, profesión camarero, de 24 años de edad, su estatura un metro 690 milímetros, sus señas: Pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca pequeña, color sano, frente despejada, aire marcial, señas particulares: ninguna, traje que usó el procesado, sahariana de algodón, pantalón de algodón, polainas de cuero, espuelas y gorra montañera, domiciliado últimamente en Madrid, calle Emilio Ferraro, número 72, procesado por el delito de "Deserción y Fraude"; comparecerá en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y provincias de Valladolid y Oviedo, ante don Juan García Mendoza, Comandante Juez instructor de la Academia de Caballería (Valladolid).

PIQUERO BERNARDO, Juan José de 28 años de edad, soltero, chofer, hijo de Gumersinda, natural de Moreda, y vecino de Avilés, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Mieres a fin de constituirse en prisión acordada en sumario número 4 de 1957, por muerte.

MORAL FERNANDEZ, José, de unos treinta años de edad, soltero, minero, natural de Santiago de Arenas, Siero, y vecino últimamente de los Barracones de Tiblós, en este concejo, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta requisitoria comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Belmonte procesado en causa número 103 de 1959, por el supuesto delito de homicidio frustrado, a fin de constituirse en prisión.

RODRIGUEZ RUBIERA, Juan, de 35 años, casado, hijo de Juan y de Amparo, natural de Gijón, domiciliado en el de sus padres en Gijón, calle Caveda, número 24-1.º, últimamente y hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Riaño (León), en término de diez días, a fin de recibirle declaración, por tenerlo así acordado en sumario número 60-59, sobre estafa, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho caso de incomparecencia.